

ACTA NO. 61 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, siendo las 15:00 catorce horas del día martes 14 de marzo de 2023, día y hora señalada para la celebración de la sesión EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, estuvieron presentes en el salón de cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este municipio de San José Iturbide, Guanajuato, los integrantes de este cuerpo colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta municipal de San José Iturbide, Gto., quien le hace saber a los comparecientes de esta sesión extraordinaria se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Propuesta como Secretario de Actas para el solo efecto de la presente sesión al Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa. -----
4. La presidenta municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, hace del conocimiento del Ayuntamiento que el día de hoy recibe renuncia el Secretario del Ayuntamiento Licenciado JESUS OMAR JAIME VALENCIA. -----
5. Propuesta de la Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, para designar como Secretaria de Ayuntamiento a la Lic. Rosalva González Almaraz, con fundamento en el artículo 76 fracción I, inciso i); punto que se somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento presentes -----
6. Clausura. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo se pasa lista de asistencia en donde se da fe que se encuentran presentes al inicio de la misma: Cindy abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María De La Luz Zarazúa Monjaras, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes De La Vega, Regidor, contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente; se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe Quórum Legal, se declara abierta la sesión extraordinaria; legítima para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del orden del día, acto continuo requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo el orden del día, los que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión; por lo que, somete a votación económica del pleno del H. Ayuntamiento del orden del día, por los que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano. Punto que se aprueba por unanimidad.-----

TERCER PUNTO.- La Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, propone al H. Ayuntamiento como Secretario de Actas para el solo efecto de la presente sesión al Lic. José Rafael Ledesma Basaldúa, punto que se somete a consideración del Ayuntamiento. Punto que se aprueba por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO.- La presidenta municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, hace del conocimiento del Ayuntamiento que el día de hoy recibe renuncia el Secretario del Ayuntamiento Licenciado JESUS OMAR JAIME VALENCIA.-----

En consecuencia, se le requiere a JESUS OMAR JAIME VALENCIA para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la separación realice la entrega-recepción correspondiente lo anterior con fundamento legal en el artículo 4, 5 y 15 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Municipal de San José Iturbide. De igual manera se instruye al tesorero municipal para que por conducto de la Dirección de Recursos Humanos realice los cálculos respectivos para el pago del finiquito correspondiente. Notifíquese y Cúmplase.-----

QUINTO PUNTO.- Propuesta de la Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, para designar como Secretaria de Ayuntamiento a la Lic. Rosalva González Almaraz, con fundamento en el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, punto que se somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento presentes.- punto que se aprueba por unanimidad.-----

Acto seguido con fundamento en el artículo 76 fracción I, inciso i) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se nombra a la Licenciada Rosalva González Almaraz, como Secretaria del Ayuntamiento, por lo que se solicita se haga presente en este recinto oficial a fin de realizar la protesta de Ley misma que se realiza en los siguientes términos: "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO QUE LE HA SIDO CONFERIDO" acto continuo responde "SI PROTESTO" a lo que la presidenta municipal agrega "SI ASI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO DE SAN JOSE ITURBIDE SE LO DEMANDE".-----Notifiquese y Cúmplase .-----

SEXTO PUNTO. - Clausura. La Secretaría del H. Ayuntamiento Rosalva González Almaráz, informa a la presidenta municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo. -----

La presidenta municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno del punto previstos en la orden del día de ésta sesión extraordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma siendo las 15:35 del día 14 de marzo del 2023, dos mil veintitrés.-----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----Doy fe.-----

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy abril Arvizu Hernández
Presidenta Municipal


Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Regidora


José Alonso Mejía Pérez
Regidor


Felipe de Jesús Cabrera Mata
Regidor


Ma. Catalina Ferro Ferro
Regidora


José Rafael Ledesma Basaldúa
Secretario de Acta y Síndico municipal


José Dolores Juárez Torres,
Regidor


María De La Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora


Víctor Arnulfo Montes De La Vega
Regidor


María Emilia Verénice Rico Merlo
Regidora


Rosalva González Almaraz
Secretaria del H. Ayuntamiento